FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2025-11-28

Nombre de la entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	Orden:	TERRITORIAL
Sector administrativo:	NO APLICA	Año vigencia:	2025
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		
Municipio:	CALI		

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
																			Respondió	Pregunta	Observación
Plantilla Único - Hijo	27926	Carnetización	Inscrito	El estudiante que requiere el trámite debe enviar correo a la Oficina de Registro Académico con la solicitud de duplicado, adjuntando la foto, recibo de pago y datos personales.	Permitir a través de usuario del "MI CAMPUS", que el estudiante realice la solicitud del carne digital.	Agilidad en el proceso, ahorro en tiempo, digitalización del proceso, evitar perdida. Ahorro del costo de transporte y tiempo en desplazamiento a las instalaciones de la Institución. Realizar la solicito de acuerdo a requisitos establecidos, permitiendo brindar informacion precisa y completa para la realizacion del tramite, ademas de generar un mejor control en el seguimiento y la evauación de la solicitud.	Tecnologica	Trámite total en línea	07/01/2025	05/12/2025	07/11/2025	Registro Académico		Sí	100	La gestión se considera satisfactoria, dado que la funcionalidad implementada en el entorno "MI CAMPUS" permite al estudiante realizar de manera autónoma la solicitud del carné digital, optimizando los tiempos de atención y reduciendo la intervención manual del personal administrativo. Esta acción contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales de autogestión estudiantil y mejora la experiencia del usuario al ofrecer un trámite más ágil y accesible.		Sí	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Durante el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se evidenció un consolidado de la estrategia de racionalización de trámites, en el cual se describe la situación actual, la mejora propuesta y el plan de ejecución para la racionalización del trámite priorizado en la vigencia.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la actividad asociada al trámite fue implementada por el responsable, a través de la aplicación oficial de la universidad (APP UNICAMACHO), disponible para descarga en Google Play Store.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se verificó que el trámite fue actualizado en el SUIT, incluyendo la mejora implementada.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Durante el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la oficina responsable del trámite llevó a cabo la socialización con todos los usuarios a través de las redes sociales oficiales de la universidad (Facebook, Instagram, YouTube); de igual manera, se socializó internamente a través del correo electrónico institucional y el grupo de embajadores de la Oficina de Recursos Humanos.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Sí. Durante el seguimiento se evidenció que los usuarios están recibiendo los beneficios derivados de la mejora del trámite, reflejados en una mayor agilidad del proceso, ahorro de tiempo, digitalización que evita pérdidas de información y reducción de costos asociados al desplazamiento hacia la institución. Asimismo, la solicitud puede realizarse conforme a los requisitos establecidos, lo que permite brindar información precisa y completa, facilitando el control, el seguimiento y la evaluación.
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La oficina de Control Interno evidencia que la institución universitaria cuenta con mecanismos de medición, a través de la encuesta de satisfacción anual que se realiza con relación a la calidad del servicio prestado, en la percepción de los recursos administrativos. El informe de satisfacción se encuentra publicado en la página web institucional https://www.uniajc.edu.co/informes/#nogo